

EMPLEO E INCLUSIÓN, UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EUROPEO

**Fombona Cadavieco, Javier¹, Sierra-Arizmendiarieta, Beatriz²,
Martin Molina, Susana³**

Universidad de Oviedo, España

¹ e-mail: fombona@uniovi.es, ² e-mail: bsierra@uniovi.es,

³ e-mail: smmolina@uniovi.es

Resumen. Actualmente es necesario aportar una perspectiva internacional a toda propuesta que pretenda tener trascendencia fuera del ámbito local. Este trabajo es una referencia sobre la actividad de uno de los 5 mejores proyectos de investigación resultantes de la convocatoria Erasmus KA-204 del año 2016. Su actividad aborda desde el ámbito de la formación de adultos una de las principales necesidades de nuestra sociedad: el empleo como vía para la inclusión social de personas en sus múltiples situaciones de vulnerabilidad. Es necesario mostrar internacionalmente y mejorar la tarea de los profesores de centros de educación de adultos, ya que es aquí donde se encuentra una de las principales vías de acceso público a la normalización de su vida en sociedad. El Proyecto trabaja algunas competencias transversales necesarias para el empleo y específicas para la población adulta. Se basa en una formación con tres características: 1) Es rigurosa, ofrecida por instituciones de educación de adultos de cuatro países europeos, 2) las acciones tienen una perspectiva internacional, dada la dimensión global del fenómeno laboral y las migraciones naturales y forzadas a las que se somete Europa; y 3) el proyecto responde a las demandas y peculiaridades europeas, con sistemas avanzados, democráticos, solidarios, pero también con altos niveles de desempleo, problemas crecientes de inclusión y una población especialmente envejecida.

Palabras clave: Proyecto Europeo, Educación Adultos, Empleo, Inclusión.



INTRODUCCIÓN/MARCO TEÓRICO

Las acciones sistemáticas de inclusión dependen de las políticas correspondientes y por tanto deben de tener un tratamiento desde una perspectiva internacional. Por un lado, es elevado el enriquecimiento que se obtiene al compartir experiencias similares y soluciones alternativas a los problemas desde un desarrollo en otros contextos. Por otra parte estamos sometidos a unas normativas de carácter continental que influyen tanto en el origen y destino de nuestros recursos, como en la forma y metodologías implementadas en cada momento. Es múltiple la legislación internacional involucrada, podríamos citar la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Declaración Universal de los Derechos del Niño de 1959, la Convención de los Derechos del Niño de 1989, la Conferencia Mundial de Educación para todos en Jomtiem, en el año 1990; el Foro Consultivo Internacional para la Educación para todos de Dakar, en el año 2000; la Carta de Luxemburgo de 1997; la Declaración de Tesalónica de 2003; en España la Declaración de Salamanca de 1994 como conclusión de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales; la Declaración de Madrid de 2002; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en 2006, etc. Es a partir del año 2000 cuando la UE desarrolla políticas a favor de la inclusión educativa (López-Torrijo, 2009). Así los correspondientes gobiernos europeos realizan una adaptación de sus leyes a estas directrices, como el caso de la Legge 104 italiana, o los decretos-ley portugueses, como indica Estévez y López (2005).

Europa es un referente global y lo que sucede en sus estados marca pautas políticas para otros continentes. La consolidación de la Comunidad Europea no es sólo unión de carácter económico, sino que precisa una base social y cultural sólida, la conciencia de pertenecer a esa comunidad es aún débil y difusa sobre todo en muchos estudiantes (Bartolomé, 2003). Esta dimensión europea de estar relacionada con la tradición solidaria, con la herencia cultural de sus estados que contribuyen a fortalecer en un sentido de identidad. Esta nueva concepción de identidad es también una referencia para el resto del mundo (Maalouf, 1999: 211). Además de la interdependencia económica, en este nuevo contexto la Europa común afronta el reto de su diversidad, e incrementa los intercambios de personas, de forma voluntaria o no, entre países miembros y otros estados vecinos. Es un continente cultural e idiomáticamente desigual, donde tradicionalmente los objetivos nacionales estaban enfrentados, por ello, la cooperación ahora se basa en la confianza mutua, y este planteamiento debe convivir con estrategias e intereses empresariales centrados en principios de competencia y conquista de mercados (Jessop, 2014).

En los balances de éxitos y fracasos europeos (Mackenbach, Karanikolos y McKee, 2013) destacan los logros alcanzados, y podemos observar que este continente reúne un paradigma de conquistas ansiadas en otras sociedades: convergencia, solidaridad y crecimiento económico competitivo, unión monetaria, un elevado producto interior bruto similar a los Estados Unidos de América del Norte, desarrollo conjunto de potentes programas de investigación y cooperación internacional, cuidado del medio ambiente, prestación de servicios públicos tales

como educación universal, desarrollo de vías de comunicación y transporte, establecimiento de altos índices de seguridad ciudadana, de alimentación y sistemas sanitarios gratuitos y universales. Todo ello bajo la tutela de instituciones supranacionales legislativas, judiciales, ejecutivas y financieras. Aunque también es un espacio donde afloran grandes carencias y desafíos: dependencia energética externa, intento de corrección de déficits económicos que limita el estado del bienestar creado y genera nuevas bolsas de pobreza, grandes desequilibrios en los niveles de desempleo, disparidad idiomática y cultural, y el reto de la inclusión de personas de otros países (Fombona, Vázquez y Pascual, 2012; Fombona y Pascual, 2013; Fombona, Pascual e Iglesias, 2015).

El caso de Erasmus en Europa resulta especialmente reseñable como estrategia de inclusión para conseguir una conciencia común a medio y largo plazo, esto es, la configuración de una Unión Europea que aglutine la gran multiplicidad de culturas e intereses correspondientes a personas de los estados miembros y otros asociados. Actualmente las acciones Erasmus son múltiples y en cierta medida desconocidas. Impulsan las movilidades de personas y también dirigen sus posibilidades a frentes relacionados con la juventud, el voluntariado, actividades para adultos, y ya no sólo en países europeos ni con fines de estudios, sino con objetivos de empleo y creación de redes internacionales, por ejemplo para el intercambio de buenas prácticas y la innovación, como es el proyecto aquí presentado. Desde el inicio del programa en 1987 se ha involucrado a más de 3 millones de personas. Tal vez puede profundizarse en esta línea y tipología de movilidades como un eje migratorio emergente Norte-Norte donde la International Organization for Migration (2013) describe múltiples y significativos éxodos estudiantiles y los sitúa en la categoría “corredor Norte-Norte de altas ganancias”, un fenómeno que comparan cuantitativamente con el caso Chino (2013, 79).

El programa Erasmus+ unifica múltiples subprogramas de educación, formación, juventud y deporte. También apoya el aprendizaje formal e informal, dentro y fuera de Europa, con una nueva dimensión de internacionalización sobre terceros países limítrofes (Fombona y Agudo, 2013). En la actualidad Erasmus + aborda entre otros, retos las acciones clave 2 para la Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas:

- Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud
- Alianzas para las competencias sectoriales
- Refuerzo de capacidades en el ámbito de la juventud
- Alianzas para el conocimiento

Siendo esta última la clave donde se encuadra este proyecto: “Sharing good educational practices and systematising a training competences programme for employment and inclusion for vulnerable adult people.”



OBJETIVOS

Las prioridades del proyecto se han centrado en la satisfacción de necesidades reales y urgentes de la sociedad europea, fundamentalmente el empleo (desempleados o infra-empleo) y la inclusión (marginados, inmigrantes, radicalismos sociales, envejecimiento) de personas fuera del sistema educativo reglado, y especialmente vulnerables. Las acciones se orientan a la formación de competencias transversales y la formación de formadores. Para ello se lleva a cabo el diseño, puesta en práctica, evaluación y sistematización de un programa centrado en competencias para el empleo y la inclusión. Son elementos clave:

- Las estrategias avanzadas de formación presencial y a distancia (TIC y e-learning),
- La formación en competencias transversales orientadas al empleo (estrategias clásicas de búsqueda de empleo y mejora profesional),
- La formación competencias transversales para la inclusión social (uso de las TIC y redes sociales, competencias específicas),
- La formación en idiomas,
- La formación competencias específicas en el contexto de cada socio (competencias del lugar, de la tipología social, circunstancias espacio/temporales a considerar),
- La apertura al conocimiento de las posibilidades europeas, y otras experiencias eficaces por el éxito en sus resultados.

El proyecto se orienta a la formación de adultos cara al logro de la inclusión y el empleo. Empleo e inclusión son cuestiones que actualmente preocupan a los gobiernos y generan otros problemas secundarios (marginalidad, situaciones disruptivas, climas sociales inestables, etc.). Por otro lado, es necesario atender a las necesidades del alumnado (fuera del sistema reglado) a través de un programa de educación y formación para docentes. Esta prioridad es importante al centrar en la acción educativa la respuesta a las necesidades de los alumnos, y hacerlo con una visión de acción sistemática. Específicamente en la formación de adultos es necesario ofrecer oportunidades de aprendizaje de alta calidad adaptadas a las necesidades individuales y a los grupos con mayores necesidades. Ello es posible desarrollando competencias de los educadores de adultos, y particularmente, en el aprovechamiento eficaz de las TIC para el aprendizaje (autoaprendizaje e inclusión en sistemas de formación), búsqueda y mejora del empleo, y TIC como herramienta de inclusión social.

Por tanto, son tres los objetivos principales de este Proyecto:

1. Desarrollar el dominio de competencias relevantes y de alto nivel, tanto básicas como transversales, desde una perspectiva de aprendizaje permanente por medio de educación de personas adultas, estudiantes desfavorecidos y

fuera de los distintos niveles de formación reglada, con orientación a la inclusión laboral y consecuentemente la inclusión social.

2. Elaborar un programa de formación de docentes, maestros, profesores, tutores, monitores orientados al inclusión profesional, y social de personas excluidas en estos niveles. En este programa, las nuevas TIC se abordan tanto desde el componente metodológico (forma de enseñar), como contenidos específicos (temáticas tecnológicas a conocer).
3. Integrar buenas prácticas y nuevos métodos eficaces en una Europa envejecida, con problemas de empleo y multiculturalidad. Compartir sinergias y soluciones con organizaciones similares de los países socios, el intercambio y conocimiento de buenas experiencias, el confrontar ideas, prácticas y métodos... mejorar la competitividad y acceso empleo tanto a nivel local como al trabajo en toda la UE.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA

El proyecto se centra en el intercambio de buenas prácticas relacionadas con la temática, y por tanto surge de la existencia de experiencias educativas relacionadas y eficaces en cada socio. Y al compartir las prácticas cotidianas desde una perspectiva internacional se enriquece y da solidez al diseño de un programa formativo aplicable y generalizable de forma sistemática.

Los socios del proyecto son entidades de educación de adultos de España, Portugal, Francia e Italia. Estas instituciones reúnen destinatarios que son significativamente representativos, y están en un segmento poblacional similar en sus contextos. La UE indica que el 34.8% de personas con nivel de escolaridad inferior al nivel de secundaria están en riesgo de pobreza y exclusión social. Así, en primer lugar, los socios se radican en zonas con población envejecida. Los integrantes españoles están en Asturias, una región con un paro mayor del 20%, y una de las tasas más bajas de población activa del país, que genera grandes problemas de inserción social. En esta región el 23,4% de su población (248.451 personas) está en riesgo de pobreza y exclusión social (Estado de Pobreza y Exclusión España 2014 APN). La región posee un crecimiento negativo sostenido, que provoca un envejecimiento poblacional combinado con un elevado incremento de la inmigración. Su gobierno educativo de Asturias, extiende la Educación de Adultos a más de 9.000 estudiantes posibles destinatarios de este proyecto.

En Portugal la pobreza y la exclusión es muy importante desde hace años, agudizada por la crisis y los recortes sociales. En 2014 el 24,5% de la población europea estaba en riesgo de pobreza y exclusión, y en Portugal alcanzaba al 27,5% (INE). El socio Universidade Aberta en su área de *prendizagem ao Longo da Vida* forma directamente a más de 2.000 docentes que multiplicarán su acción posteriormente como futuros profesores sobre este colectivo de personas desfavorecidas, según marcan sus estatutos.



El caso de Francia es un paradigma en el que se enlaza la problemática de los países del sur con la referencia de los países del norte. Italia tiene una estimación del 28,3% de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (Istat). Es un país de la zona donde el desempleo castiga con especial dureza a los más vulnerables (Vulnerabilidad Social Cruz Roja), por ello los destinatarios son: mayores, mujeres en dificultad social, pobreza y exclusión social, discapacidad, personas sin título que abandonan el sistema educativo, refugiados e inmigrantes donde su situación es grave y el 35% de los emigrantes en Europa están en riesgo de pobreza y de marginación.

EVIDENCIAS

Las evidencias son de dos tipos.

1. Por un lado, como evidencias intangibles: crear lazos de amistad, vínculos cooperativos, profesionales e inicio de caminos para el empleo a dimensión regional y transnacional, incremento del conocimiento sobre los países socios, la apertura de puertas a la movilidad de personas y trabajadores, construir una UE solidaria, cooperativa y con perspectivas de futuro sostenible e integrador.
2. Por otro lado, las evidencias tangibles de nuestras acciones, serán cuantificables con productos reales y datos numéricos avalados por unos resultados según los objetivos marcados y el interés común por solucionar un problema social: niveles de desempleo y exclusión social.

Más concretamente, las evidencias a conseguir durante todas las fases del proyecto son:

1. 1-Establecimiento de lazos afectivos y profesionales propios de una ciudadanía europea;
2. 2-Conocimiento de los trabajos de cada región, sus demandas y protocolos de selección de trabajadores;
3. 3-Conocimiento más real de personas vulnerables en riesgo de exclusión en cada región.
4. Otros resultados buscados en los encuentros son:
5. 1-Conocimiento de realidad de colectivos contra la exclusión de cada contexto y en cada país.
6. 2-Conocimiento del ambiente social, educativo y laboral de cada contexto y en cada país.
7. 3-Conocimiento de experiencias eficaces sobre educación y competencias para el empleo en adultos de cada contexto y en cada país.

El proyecto proporciona unos resultados formativos relacionados con la